



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 18 OCT 2002

VISTO: La constitución de la Red Federal de Control Público, y
CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria N° 73 / 2002 se ha encomendado al Cr.
Víctor Hugo MARTINEZ la rúbrica del Acta Complementaria por la cual se formalizará la
incorporación de este Tribunal de Cuentas al Comité de Auditoría Federal;

Que en virtud de ello el Sr. Vocal se trasladará a la Capital Federal el
día 24 del corriente mes y año a fin de concretar la firma del Acta mencionada;

Que asimismo permanecerá en la Ciudad de Buenos Aires hasta el
día 26 del corriente a efectos de realizar gestiones relacionadas con la organización de la
Reunión de la A.S.U.R., la cual tendrá lugar en esta ciudad en el mes de noviembre
próximo;

Que por lo expuesto corresponde ordenar la extensión de UN (1)
pasaje por el tramo USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA y efectuar la liquidación
de viáticos de acuerdo a la escala vigente;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente
acto administrativo, de conformidad a lo establecido en el Artículo 15° Inc. i) de la Ley
Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR el traslado del CPN Víctor Hugo MARTÍNEZ a la Capital
Federal, durante los días 24 al 26 de octubre de 2002, ambos inclusive, por los motivos
expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: ORDENAR la extensión de UN (1) pasaje por el tramo USHUAIA –
BUENOS AIRES – USHUAIA y la correspondiente liquidación de viáticos de acuerdo a la
escala vigente.

ARTICULO 3°: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc. 3); Partida
Principal 37; Partida Parcial 371 y 372.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido,
ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 184 / 2002.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia